

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

	•				
N	п	m	P	rn	•

Referencia: EX-2023-00212032- -UNC-ME#EF-Adscripción-Comunicación y Lenguaje II

VISTO:

- La nota presentada por la Profesora Titular de la Asignatura Comunicación y Lenguaje II, de la Escuela de Fonoaudiología, Lic. ANGIONO, Vanina Andrea, en la cual solicita se otorgue la función de Profesional Adscripta, a la Lic. en Fonoaudiología PAIROLA, Victoria, para el período lectivo 2023;

CONSIDERANDO:

- Que por RHCD Nº 1266/2013 se establece el Reglamento de Profesional Adscripto/a;
- El Vº Bº de Secretaría Académica;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del HCD, del día 11 de mayo de 2023.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar la función de Profesional Adscripta a la Lic. en Fonoaudiología PAIROLA, Victoria DNI: 40.204.982, para la Asignatura de Comunicación y Lenguaje II de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología, en el período lectivo 2023, teniendo en cuenta lo establecido en la RHCD Nº 1266/2013.

Artículo 2°: Dejar establecido que la función otorgada precedentemente no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3°: Establecer que orrerá por cuenta de la nominada toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4°: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.